Asunción, 22 de noviembre de 2012.

ICEO Nº 84/12

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 46/2012 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 46/2012 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 46/2012 "Servicio de Publicación en Medios de Prensa – Contrato Abierto",** fue aprobado por Resolución **Nº 4109 de fecha 16 de octubre de 2012,** con **ID N° 236.077.** La modalidad adoptada para el presente llamado es por Contrato Abierto por un **Monto Mínimo de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes seiscientos millones (Gs. 600.000.000),** distribuidos en los siguientes lotes:

LOTE 1 - DIARIO ABC COLOR
Monto Mínimo: guaraníes ciento quince millones (**Gs. 115.000.000**)
Monto Máximo: guaraníes doscientos treinta millones (**Gs. 230.000.000**)

LOTE 2 - DIARIO ULTIMA HORA
Monto Mínimo: guaraníes cien millones (**Gs. 100.000.000**)
Monto Máximo: guaraníes doscientos millones (**Gs. 200.000.000**)

LOTE 3 - DIARIO LA NACION
Monto Mínimo: guaraníes ochenta y cinco millones (**Gs. 85.000.000**)
Monto Máximo: guaraníes ciento setenta millones (**Gs.170.000.000**)

El sistema de adjudicación es **"Por Lote".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	512-520
2	EDITORIAL AZETA S.A.	415-1521
3	EDITORIAL EL PAIS S.A.	496-261

Primeramente se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 31 de octubre de 2012. Luego se procedió a realizar una prorroga a través de la Adenda N° 01 debido al plazo necesario para responder a las consultas realizadas por los oferentes. La nueva fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres se estableció para el día 07 de noviembre de 2012.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

LOTE 1 – DIARIO ABC COLOR				
OFERENTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
EDITORIAL AZETA S.A.	5.348.478	30/10/2012	05/02/2013	11.500.000

LOTE 2 – DIARIO ULTIMA HORA				
OFERENTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
EDITORIAL EL PAIS S.A.	5.294.735	07/11/2012	05/02/2013	6.000.000

LOTE 3 - DIARIO LA NACION.				
OFERENTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	7.679.980	07/11/2012	05/02/2013	6.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.:** presenta un original, no presenta copia de contratos ejecutados similares y sus respectivas facturaciones de los años 2009, 2010 y 2012, Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento de contratos suscritos con la contratante, Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro para cumplir con todos los servicios de publicación en los diarios, ni constancia emitida por una entidad bancaria.
- **EDITORIAL EL PAIS S.A.:** presenta un original de la oferta, el formulario de oferta no se encuentra firmado, no presenta especificaciones técnicas de los servicios ofertados, Declaración Jurada de poseer la capacidad para cumplir con todos los servicios de publicación en los diarios, ni Constancia Bancaria.
- **EDITORIAL AZETA S.A.:** presenta un original de la oferta, no presenta especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

3) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4) VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a. EDITORIAL AZETA S.A.: El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial. En cuanto a la observación realizada en el Acta de Apertura de Sobres respecto a las especificaciones técnicas, se constata que las mismas se encuentran incluidas en el Formulario Carta Oferta, por lo que se considera que la información solicitada fue proveída por el oferente, por tanto cumple.

Así mismo, se requirió al oferente, mediante nota CEO Nº 441/2012 de fecha 19 de noviembre de 2.012, la presentación de las documentaciones adicionales, con plazo límite para la presentación de los documentos hasta el 21 de noviembre de 2012. Las documentaciones solicitadas fueron presentadas por el oferente, y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con lo requerido en el PBC.

b. EDITORIAL EL PAIS S.A.: El formulario de ofertas **(documento sustancial)** no se encuentra debidamente firmado. Así mismo, no presenta la Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (**documento sustancial**). En la Constitución de la Sociedad (Activo en el SIPE), en su

Art. 15°, se establece que *"la representación legal de la sociedad será ejercida conjuntamente por dos (2) Directores Titulares quienes tendrán el uso de la firma social sin perjuicio de los apoderados que sean designados..."* (sic). Respecto a los apoderados referidos en la Constitución de la Sociedad, no se observa en el SIPE el Poder del Representante, como tampoco fue presentado con la oferta.

La falta de presentación de documentos sustanciales es causal de rechazo de la oferta. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma EDITORIAL EL PAIS S.A.**

c. **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.:** El oferente presenta Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (Constitución de Sociedad). El PBC exige que dicho documento debe ser presentado en copia autenticada.

Así mismo, se deja mención de que, en base al análisis realizado por el Departamento de Contabilidad (Anexo E), el oferente no cumple con el criterio de capacidad financiera, específicamente en los Ratios Financieros, arrojando como promedio de los últimos 3 años el Índice de rentabilidad -0,18, mientras que el PBC requiere que el promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.

5) EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del **INFORME TECNICO**, elaborado por la Dirección Administrativa (Servicios Básicos y Alquileres), el cual concluye que la oferta calificada cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

6) INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero elaborado por el Departamento de Contabilidad, cuyo análisis respecto a la única oferta calificada arroja el siguiente resultado:

a) **Editorial Azeta S.A.:** Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

7) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 46/2012 "Servicio de Publicación en Medios de Prensa – Contrato Abierto"**, cuanto sigue:

a) **Adjudicar, a la firma Editorial Azeta S.A.**, el Lote N° 1 - DIARIO ABC COLOR, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única oferta en éste lote, por un **Monto Mínimo de guaraníes ciento quince millones (Gs. 115.000.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes doscientos treinta millones (Gs. 230.000.000),** para un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su planilla lista de precios que incluyen el IVA, conforme obra en el cuadro detallado en el **Anexo F** adjunto.

b) **Declarar desierto**, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", el **LOTE N° 2 - DIARIO ULTIMA HORA y el LOTE N° 3 - DIARIO LA NACION**

Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Dr. Eduardo Báez Cáceres Buena
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Comité de Evaluación de Ofertas:
Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor